

## **ACTA DE LA 198° SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO FISCAL**

Siendo las diez y treinta (10:30) horas del martes 7 de mayo de 2024, a través del aplicativo Microsoft Teams; se reunieron los señores Carlos Oliva Neyra, en su calidad de Presidente del Consejo Fiscal, Carolina Trivelli Ávila, José Valderrama León y Alonso Segura Vasi en calidad de miembros del Consejo; el señor Arturo Manuel Martínez Ortiz, Secretario Técnico del Consejo Fiscal, como Secretario de Actas. Asimismo, se contó con la participación de Juan Carlos Sosa Valle, Director (e) de la Dirección de Estudios Macrofiscales, Gustavo Ganiko Matsumura, Alvaro Jiménez Calderón, Christian Merino Maravi, Leonel Durand Baños, Adrián Rodas Vera, Gabriela Castillo Dueñas, Stefahnie Ponce Sono, William Sanchez Tapia, Joseph Federico Santisteban Espinoza e Ismael Mendoza Mogollón, profesionales de la Dirección de Estudios Macrofiscales (DEM).

### **I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM:**

En este estado, el Secretario Técnico informó que el consejero Waldo Mendoza Bellido no asistió por complicaciones en su agenda. A continuación, existiendo el quórum necesario, el señor presidente dio inicio a la sesión.

### **II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

La Secretaría Técnica procedió a dar lectura del acta de la sesión del 26 de abril. Los miembros del Consejo dieron su aprobación a la referida acta.

### **III. AGENDA:**

1. Análisis del Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2024-2027

### **IV. INFORMES**

En este estado, el Secretario Técnico informó que no tenía ningún informe que reportar al Consejo.

### **V. RESUMEN DEL DEBATE:**

A continuación, el Presidente del Consejo Fiscal (CF) cedió la palabra al director (e) de la DEM para iniciar las presentaciones que formaron parte de la agenda de la presente sesión.

#### **1. Análisis del Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2024-2027**

Dando inicio al debate, el Presidente del Consejo Fiscal cedió la palabra al Director (e) de Estudios Macrofiscales quien realizó una breve introducción sobre el único punto en la agenda de la sesión. Señaló que el objetivo de la exposición era presentar el análisis de la Dirección de Estudios Macrofiscales sobre el Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2024-2027 (IAPM), publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas el 30 de abril de 2024. La presentación incluyó un resumen de las proyecciones

macroeconómicas y fiscales que contiene el citado documento, analizando la razonabilidad de los supuestos que sustentan tales proyecciones.

Indicó que se presentarían las principales ideas a incluir en el proyecto de informe del CF sobre el IAPM y que durante el debate se recogerían las observaciones y apreciaciones adicionales de los miembros del CF sobre el IAPM.

A continuación, el Director (e) de Estudios Macrofiscales cedió la palabra al economista senior de la DEM, William Sánchez, quien realizó una presentación sobre el análisis de las proyecciones macroeconómicas del IAPM. En cuanto al panorama internacional, se comentó que la revisión al alza de la estimación del crecimiento de la economía global de 2024 es adecuada; no obstante, para el periodo 2025-2027, se remarcó la necesidad de que se brinde más detalle acerca de los supuestos que sustentan la revisión al alza en la previsión de crecimiento global, considerando que en el IAPM se corrigió a la baja la proyección del crecimiento de China. Por otro lado, se señaló que es positivo que las estimaciones de los precios de materias primas en el corto y mediano plazo sean relativamente conservadoras, teniendo en cuenta la volatilidad a la que estos precios se ven expuestos.

En cuanto al panorama local, se indicó que la proyección de crecimiento económico del IAPM para 2024 (3,1%) se considera razonable, aunque son ligeramente más optimistas que lo esperado por otros analistas e instituciones. Se indicó que la mayor liquidez producida por las autorizaciones para retirar fondos del Sistema Privado de Pensiones y de las cuentas de CTS podría impulsar al alza el crecimiento económico previsto para 2024, pero que esto afectaría negativamente al crecimiento del 2025. En ese sentido, se manifestó que la proyección de crecimiento de 2025 tendría un sesgo optimista. Luego, se resaltó que la proyección de crecimiento para el periodo 2026-2027 es también optimista y supera a las estimaciones recientes del crecimiento potencial posterior a la pandemia (alrededor de 2,5%). Se incidió en que alcanzar tasas de crecimiento en torno a 3,0 por ciento o más supone que no se materialicen los principales riesgos que la economía podría enfrentar a mediano plazo, tales como la postergación continua de nuevos proyectos mineros, los posibles retrasos en el inicio de la ejecución de proyectos bajo la modalidad de APP y la reducción del crecimiento del PBI potencial.

Al finalizar esta primera parte de la presentación, los miembros del Consejo consideraron razonable el análisis presentado. No obstante, brindaron recomendaciones para realizar un análisis más profundo, tomando en cuenta factores adicionales, tales como: (i) considerar que 2025 es un año preelectoral, de manera que el ruido político podría menoscabar el crecimiento de ese año; (ii) en cuanto al impacto del retiro de fondos de las AFP y CTS, se debería modelar la temporalidad de su efecto sobre el PBI (estimar qué parte del monto retirado efectivamente se consumirá e invertirá en 2024) y el posible impacto sobre la inversión y su costo de financiamiento; (iii) tomar en cuenta que los retiros de los fondos de las AFP y CTS posiblemente perjudiquen el ahorro y el crecimiento económico en el mediano plazo.

Siguiendo con la presentación, el director (e) de Estudios Macrofiscales tomó la palabra a fin de exponer el análisis de las proyecciones fiscales del IAPM 2024-2027. La presentación tuvo como objetivo el análisis de la DEM en torno a la razonabilidad de las proyecciones fiscales contenidas en el IAPM y los supuestos para su construcción. En particular, se evaluaron las proyecciones de ingresos, de gastos, del déficit fiscal y del endeudamiento público.

Respecto a los ingresos fiscales, se resaltó la consistencia de las proyecciones acorde con los supuestos macroeconómicos y tributarios señalados en el IAPM. Asimismo, se destacaron riesgos a la baja relacionados con un escenario de menor crecimiento económico. En cuanto a los gastos públicos, se señaló que la proyección está alineada con la revisión de los ingresos y la propuesta de nuevas metas fiscales, aunque se advirtieron riesgos al alza relacionados principalmente con el crecimiento de las remuneraciones. Sobre el déficit fiscal y el endeudamiento público, se resaltó que en el IAPM se propone una senda de déficit más gradual respecto a los límites establecidos por las reglas fiscales vigentes, y, en consecuencia, se posterga la convergencia de la deuda por debajo del umbral del 30 por ciento del PBI. Para ello, en el IAPM se señaló que la modificación de las reglas fiscales es parte de un proceso de pedido de facultades legislativas en curso.

Finalizada la presentación, los miembros del Consejo realizaron comentarios y emitieron opiniones respecto al contenido de la exposición. En primer lugar, consideraron importante reiterar que la propuesta de cambio de reglas fiscales debería ser tramitada mediante un proyecto de ley, tal como está previsto en el marco fiscal y que debería contar con la opinión previa del Consejo Fiscal. En segundo lugar, los consejeros notaron que, si bien las proyecciones fiscales resultan más realistas a corto plazo, postergar el mayor esfuerzo de consolidación fiscal hacia los años de una próxima administración de gobierno podría menoscabar la credibilidad del proceso de consolidación fiscal. En tercer lugar, señalaron que dado que las cifras de los primeros meses del año muestran una preocupante expansión del déficit fiscal (3.6% del PBI a abril), consideraron importante recomendar que el proceso de consolidación fiscal esté acompañado de medidas concretas de control de gasto público no financiero y de generación de ingresos permanentes, que no han sido especificadas en el IAPM. Asimismo, en línea con la revisión prevista para las reglas fiscales, los consejeros consideraron importante evaluar ajustes a las reglas que limitan el crecimiento del gasto público con el objetivo de evitar que incrementos en el nivel de gasto público se arrastren de forma permanente y de asegurar su consistencia con la senda de consolidación.

Finalizado el debate, el Consejo Fiscal acordó encargar a la DEM la elaboración del correspondiente proyecto de informe de opinión sobre el IAPM, a fin de cumplir su objetivo de contribuir con el análisis técnico independiente de la política fiscal y con su función de opinar sobre las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual, de acuerdo con lo establecido en el Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal del Sector Público No Financiero, aprobado mediante el Decreto Legislativo N° 1276 y sus normas modificatorias.

## **VI. DOCUMENTOS Y PRESENTACIONES TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN**

Presentaciones:

- Análisis del Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2024-2027

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:58 horas se levantó la sesión.

---

**CARLOS OLIVA NEYRA**  
Presidente del Consejo Fiscal

---

**CAROLINA TRIVELLI AVILA**  
Miembro del Consejo Fiscal

---

**ALONSO SEGURA VASI**  
Miembro del Consejo Fiscal

---

**JOSÉ VALDERRAMA LEÓN**  
Miembro del Consejo Fiscal

---

**ARTURO MARTÍNEZ ORTIZ**  
Secretario Técnico